

SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"

- Fecha de expedición: 03/12/2020
- Fecha de entrada en vigencia: 03/12/2020
- [Temas del Documento](#)
- [Mapa del Documento](#)

Temas del documento

RESOLUCIÓN 918 DE 2020

(03 de diciembre)

**"Por la cual se modifica el presupuesto de gastos de funcionamiento de la
Universidad Nacional de Colombia para la vigencia fiscal 2020"**

**EL GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial por lo conferido en el artículo 44 del Acuerdo 153 del 1 de julio de 2014 del Consejo Superior Universitario

CONSIDERANDO

QUE mediante resolución de Rectoría No. 1335 de 2019 se distribuyó el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento de los Niveles Centrales y Fondos Especiales de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2020.

QUE el Director Nacional de Estrategia Digital – DNED mediante comunicación N.1.014-0447-20 del 20 de noviembre del 2020, solicita un traslado presupuestal por valor de \$469.000.000, proveniente del rubro de "Servicios Públicos" al rubro de "Remuneración por servicios técnicos" \$200.000.000, "Arrendamientos" \$189.000.000, "Operaciones Internas por Adquisición Servicios de Comunicación" \$80.000.000. Lo anterior, a las necesidades de la DNED para direccionar recursos para el cumplimiento de las metas propuestas.

QUE de acuerdo con lo anterior, es necesario realizar un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Nivel Nacional por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$469.000.000) financiados con recursos propios y amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1488 del Nivel Central del Nivel Nacional.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Efectuar el siguiente traslado presupuestal de gastos de funcionamiento en el Nivel Nacional para la vigencia 2020, así

A. Contracreditar las siguientes partidas:

PRESUPUESTO DE GASTOS			
GESTIÓN GENERAL			
	R E C.	CONCEPTO	NIVEL NACIONAL
25001		FUNCIONAMIENTO	469.000.00 0

25001002		GASTOS GENERALES	469.000.00 0
250010020102		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	469.000.00 0
250010020102 00102	21	Servicios Públicos	469.000.00 0
TOTAL CONTRACRÉDITO PRESUPUESTO DE GASTOS			469.000.00 0

B. Acreditar las siguientes partidas:

PRESUPUESTO DE GASTOS			
GESTIÓN GENERAL			
	RE C.	CONCEPTO	NIVEL NACIONAL
25001		FUNCIONAMIENTO	469.000.00 0
250010010201001		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	200.000.00 0
25001001020100104	21	Remuneración por Servicios Técnicos	200.000.00 0
250010020102001		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	189.000.00 0
25001002010200103	21	Arrendamientos	189.000.00 0
250010020104001		OPERACIONES INTERNAS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	80.000.000
25001002010400104	21	O.I. - Adquisición Servicios de Comunicación	80.000.000
TOTAL CRÉDITO PRESUPUESTO DE GASTOS			469.000.00 0

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de su fecha de publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de diciembre de 2020

ÁLVARO VIÑA VIZCAÍNO

Gerente

	Grabando...
--	-------------